

MAT.: APRUEBA RECURSOS Y MODALIDAD LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA DE PROYECTO PMU, COMUNA DE ALGARROBO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

ALGARROBO,

0 9 DIC 2020

DECRETO Nº

1876

VISTOS:

SECRETARÍA MUNICIPAL 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.

4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).

5. D.A N° 2.666 de fecha 02.12.2019, Aprueba el Acuerdo N° 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión extraordinaria Nº 08 del 28.11.2019, Aprueba Presupuesto Municipal 2020.

6. D.A. Nº 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2020.

7. D.A Nº 1.800 de fecha 26.11.2020, Modifica Orden de Subrogancia del cargo de Alcalde en Municipalidad de Algarrobo. -

CONSIDERANDO:

1. Resolución Exento Nº 8897/2020, de fecha 04.12.2020, Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia MTT Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación para la Contratación de la Obra del Proyecto PMU que se indica a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	MONTO
Proyecto PMU MTT 2020 Demarcación y Señalización en Paradas del Transporte Publico, Comuna de Algarrobo.	2020	\$ 3.400.009
	Total	\$ 3.400.009

II. Desígnese a los siguientes funcionarios municipales con facultades para realizar los trámites de carácter administrativo, gestión, adquisición, evaluación, la coordinación y fiscalización de las obras del proyecto antes individualizado:

No	Nº FUNCIÓN.		NOMBRE FUNCIONARIO MUNICIPAL.	
1	Formulación de Proyectos.	•	Víctor Andrés Muñoz Durán, SECPLAC	
2	Inspección Técnica de la Obra.	•	Roberto Berrios Hernández, Director de Obras Municipales.	
3	Adquisiciones, Licitaciones y Proceso Administrativo.		Gloria Castro Honores, Técnico SECPLAC	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRÍBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

*CALDE

(1)

(1)

(1)

(2)

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS

MCGB/PFMM/UC /VAMD/gck

ALIDAD DEA

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Obras Municipales

SECPLAC

30 DAG

- Archivo.

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA

RECEPCIÓN: 1 1 D 1 8 2020

DVC 2020 FECHA SALIDA:

MARIA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRIOS ALCALDESA (S)

OBSERVACIÓN Nº.

